

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
SALÓN: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO
Periodo Legislativo del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

**ACTA No 039
(Bogotá D.C., 14 de junio de 2016)**

A las nueve y cuarenta de la mañana (09:40 a.m.), el presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes **ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**, saluda a todos los asistentes, a los honorables representantes; damos inicio a la sesión del día de hoy 14 de junio de 2016, ordena dar lectura al orden del día y llamar a lista.

Secretario (Jair José Ebratt Díaz):

Con mucho gusto presidente, muy buenos días para todos.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
SALÓN: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO
Legislatura del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria del día martes 14 de junio de 2016
Hora: 08:00 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación de las Actas Nos. 023 y 024 del 16 y 30 de marzo; 025, 026, 027, 028 y 029 del 5, 6, 13, 19 y 26 de abril; y 030 del 3 de mayo de 2016, respectivamente.

III.

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. Proyecto de Ley No. 217 de 2016- Cámara. Cargo por confiabilidad. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULAN LOS RECURSOS DEL CARGO POR CONFIABILIDAD EXISTENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autores: **HH.RR. ANA PAOLA AGUDELO, GUILLERMINA BRAVO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON Y ALIRIO URIBE.**

Ponentes: **HH.RR. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN (Ponente Coordinador), VICTOR JAVIER CORREA VELEZ Y CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA.**

Publicación: P.L. Gaceta 164-16; P.P.D. Cámara No.355 -16.

2. Proyecto de Ley No. 023 de 2015 Cámara. Educación. **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y COMPLEMENTAN ALGUNOS ARTÍCULOS A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN LEY 115 DE 1994 AL PLANTEARSE LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA EDUCACIÓN”**.

Autor: **H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN.**

Ponentes: **HH.RR. CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON (Ponente Coordinador), JAIRO CASTIBLANCO PARRA Y HUGO HERNÁN GONZALEZ MEDINA.**

Publicación: P.L. Gaceta No. 513-15 – P.P.D. Cámara No.359-16.

3. Proyecto de Ley No. 128 de 2015 Cámara – 098 de 2014 Senado. Regulación Publicidad Estatal. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA**

PUBLICIDAD ESTATAL, INCLUIDOS LOS EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE BUSQUEN GENERAR IMPACTO EN LOS CIUDADANOS”.

Autores: HH.SS. ALFREDO RAMOS MAYA, ALFREDO RANGEL SUAREZ, ALVARO URIBE VÉLEZ, ERNESTO MACIAS TOVAR, IVAN DUQUE MARQUEZ, JAIME ALEJANDRO AMIN HERNÁNDEZ, JOSE OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ Y PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA.

Ponente 1er. Debate Senado: H.S. ANGEL CUSTODIO CABRERA

Ponente 2do. Debate Senado: H.S. ANGEL CUSTODIO CABRERA

Ponentes: HH.RR. WILMER CARRILLO MENDOZA (Ponente Coordinador), IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA, DIEGO PATIÑO AMARILES Y CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA.

Publicación: P.L. Gaceta No. 567-14 Senado; P.P.D. Senado No. 880-14; P.S.D. Senado No. 542-15; P.P.D. Cámara No.350-16.

4. Proyecto de Ley No. 173 de 2015 Cámara. Tránsito Motocicletas y Motocarros. “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES Y CRITERIOS PARA EL TRÁNSITO Y CIRCULACIÓN DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: HH.RR. ALFREDO APE CUELLO BAUTE, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON, INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ, LINA MARIA BARRERA, DAVID BARGUIL Y MIGUEL ANGEL CARRETO.

Ponentes: HH.RR. ALFREDO APE CUELLO BAUTE (Ponente Coordinador), MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER Y CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN.

Publicación: P.L. Gaceta No.1021-15; P.P.D. Cámara No. 386 -16.

5. Proyecto de Ley No. 044 de 2015 Cámara. Plataformas Virtuales. “POR MEDIO DEL CUAL SE LICENCIA EL USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES EN EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS”.

Autores: HH.RR. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, ELBERT DIAZ LOZANO, CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZÓN Y VICTOR JAVIER CORREA VELEZ.

HH.SS. ANDRÉS GARCÍA ZUCCARDI, SANDRA ELENA VILLADIEGO, NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO, JIMMY CHAMORRO CRUZ, MIGUEL GUERRA SOTO y otras firmas ilegibles.

Ponentes: HH.RR. WILMER CARRILLO MENDOZA (Ponente Coordinador), VICTOR JAVIER CORREA VELEZ, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON E INES CECILIA LOPEZ FLÓREZ.

Publicación: P.L. Gaceta No. 553-15; P.P.D. Cámara 386-16.

6. Proyecto de Ley No. 258 de 2016 Cámara. Programa ser pilo paga. “POR EL CUAL SE CONVIERTE EN POLÍTICA DE ESTADO EL PROGRAMA SER PILO PAGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: HH.RR. JOHN JAIRO CARDENAS MORAN, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, JAIRO ENRIQUE CASTIBLANCO PARRA, MARTHA CECILIA CURI OSORIO, ALONSO JOSE DEL RIO, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, ELBERT DIAZ LOZANO, JOSE BERNARDO FLOÓREZ ASPRILLA, JUAN FELIPE LEMOS URIBE, HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO, LEON DARIOS RAMÍREZ VALENCIA, EDUARDO JOSE TOUS, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ Y BERNER LEON ZAMBRANO ERAZO.

Ponentes: HH.RR. HECTOR JAVIER OSOSRIO BOTELLO (Ponente Coordinador), DIEGO PATIÑO AMARILES Y ALFREDO APE CUELLO BAUTE.

Publicación: P.L. Gaceta No. 299-16; P.P.D. Cámara. 412-16.

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Presidente

DIEGO PATIÑO AMARILES
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

HERNAN CORTES ROJAS
Subsecretario.

Esta leído el orden del día presidente.

Presidente:

Muy bien secretario, sírvase llamara a lista para verificar el quórum.

Secretario:

Si presidente, con mucho gusto, honorables representantes:

Anaya Martínez Fredy Antonio
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Responden diez (10) honorables representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes seis (06) honorables representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Cuello Baute Alfredo Ape

González Medina Hugo Hernán
López Flórez Inés Cecilia
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Se encuentran con excusa dos (02) honorables representantes, del Polo Democrático Alternativo y del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA), respectivamente:

Correa Vélez Víctor Javier
Guevara Villabón Carlos Eduardo.

Le informo presidente que la llamar a lista han contestado diez (10) honorables representantes, en consecuencia se registra quórum decisorio.

Presidente hay una proposición de alteración del orden del día, en el sentido de que en el punto de estudio, discusión y votación en primer debate de los proyectos de ley, el proyecto de ley N° 044 que esta de quinto pase a ser primero; el proyecto N° 128 de publicidad estatal que esta de tercero pase a ser segundo; y el proyecto de ley N° 258 que es “Ser Pilo Paga” pase de tercero.

Presidente:

Muy bien secretario, en consideración el orden del día que acaba de leer el secretario con la proposición de modificación que lo único que hace es cambiar unos proyectos de ley en el orden, el N° 044 de primero, el N° 128 de segundo y el 258 de tercero; y los demás continúan en el orden que el secretario leyó del orden del día; sigue la discusión del orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el orden del día?

Secretario:

Ha sido aprobado el orden del día presidente, con las modificaciones planteadas.

Presidente:

Muy bien secretario. Siguiendo punto del orden del día.

Secretario:

Segundo: Aprobación de las Actas Nos. 023 y 024 del 16 y 30 de marzo; 025, 026, 027, 028 y 029 del 5, 6, 13, 19 y 26 de abril; y 030 del 3 de mayo de 2016, respectivamente; las cuales fueron puestas en conocimiento a cada uno de los honorables representantes.

Presidente:

En consideración las actas que acaba de mencionar el secretario, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban las actas?

Secretario:

Han sido aprobadas presidente, dejando constancia que la representante Inés Cecilia López Flórez se abstiene de votar la 027 del 13 de abril de 2016 puesto que no asistió a esa sesión.

Presidente:

Muy bien secretario. Siguiendo punto del orden del día.

Secretario:

Siguiente punto:

“Proyecto de Ley No. 044 de 2015 Cámara. Plataformas Virtuales. “POR MEDIO DEL CUAL SE LICENCIA EL USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES EN EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS”.

Autores: HH.RR. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, ELBERT DIAZ LOZANO, CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZÓN Y VICTOR JAVIER CORREA VELEZ.

HH.SS. ANDRÉS GARCÍA ZUCCARDI, SANDRA ELENA VILLADIEGO, NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO, JIMMY CHAMORRO CRUZ, MIGUEL GUERRA SOTO y otras firmas ilegibles.

Ponentes: HH.RR. WILMER CARRILLO MENDOZA (Ponente Coordinador), VICTOR JAVIER CORREA VELEZ, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON E INES CECILIA LOPEZ FLÓREZ.

Publicación: P.L. Gaceta No. 553-15; P.P.D. Cámara 386 -16”.

Presidente:

Proposición con que termina el informe de ponencia secretario, favor leerla.

Secretario:

“Proposición:

Con fundamento en las razones aquí expuestas nos permitimos rendir ponencia negativa, en consecuencia solicitarle a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes archivar el proyecto de ley N° 044 de 2015 Cámara. Plataformas Virtuales. “POR MEDIO DEL CUAL SE LICENCIA EL

USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES EN EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS”.

Firman: HH.RR. Wilmer Ramiro Carrillo, Inés Cecilia López Flórez, Carlos Eduardo Guevara y Víctor Javier Correa Vélez”.

Leída la proposición presidente.

Presidente:

En consideración entonces la proposición de archivo de este proyecto de ley, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición de archivo?

Secretario:

Ha sido aprobada presidente.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día secretario.

Secretario:

Siguiente punto del orden del día:

“Proyecto de Ley No. 128 de 2015 Cámara – 098 de 2014 Senado. Regulación Publicidad Estatal. “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA PUBLICIDAD ESTATAL, INCLUIDOS LOS EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE BUSQUEN GENERAR IMPACTO EN LOS CIUDADANOS”.

Autores: HH.SS. ALFREDO RAMOS MAYA, ALFREDO RANGEL SUAREZ, ALVARO URIBE VÉLEZ, ERNESTO MACIAS TOVAR, IVAN DUQUE

MARQUEZ, JAIME ALEJANDRO AMIN HERNÁNDEZ, JOSE OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ Y PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA.

Ponente 1er. Debate Senado: H.S. ANGEL CUSTODIO CABRERA

Ponente 2do. Debate Senado: H.S. ANGEL CUSTODIO CABRERA

Ponentes: HH.RR. WILMER CARRILLO MENDOZA (Ponente Coordinador), IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA, DIEGO PATIÑO AMARILES Y CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA.

Publicación: P.L. Gaceta No. 567-14 Senado; P.P.D. Senado No. 880-14; P.S.D. Senado No. 542-15; P.P.D. Cámara No.350-16”.

Presidente:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia secretario.

Secretario:

Presidente éste proyecto de ley tiene dos ponencias, una positiva y una negativa, pero la Secretaría quiere dejar la siguiente constancia, de conformidad con el artículo 190 de la Ley 5ª de 1992, este proyecto de ley quedaría archivado por tener y cumplir dos legislaturas, si se aprueba hoy no tiene los términos necesarios para que pase a segundo debate presidente, usted me dirá cual de las proposiciones ponemos en consideración.

Presidente:

Secretario y estimados colegas, igual hay una proposición de archivo, creo que debemos de someter esa proposición de archivo, ya si no se aprueba entonces ya miramos la otra, porque esa acabaría

absolutamente con todo, por favor leer la proposición de archivo secretario.

Secretario:

Si presidente.

“Proposición:

Con fundamento en las razones anteriormente expuestas, nos permitimos rendir ponencia negativa y en consecuencia solicitarle a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes debatir el proyecto de ley N° 128 de 2015 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA PUBLICIDAD ESTATAL Y SE DISTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Firma: HH.RR. Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza (coordinador ponente), Diego Patiño Amariles e Iván Darío Agudelo Zapata”.

Están rindiendo ponencia negativa.

Presidente:

Perfecto, en consideración la proposición de archivo del proyecto de ley N° 128 de 2015 Cámara, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición de archivo?

Secretario:

Ha sido aprobada por unanimidad presidente.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día secretario.

Secretario:

“Proyecto de Ley No. 258 de 2016 Cámara. Programa ser pilo paga. “POR EL CUAL SE CONVIERTE EN POLÍTICA DE ESTADO EL PROGRAMA SER PILO PAGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: HH.RR. JOHN JAIRO CARDENAS MORAN, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, JAIRO ENRIQUE CASTIBLANCO PARRA, MARTHA CECILIA CURI OSORIO, ALONSO JOSE DEL RIO, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, ELBERT DIAZ LOZANO, JOSE BERNARDO FLOÓREZ ASPRILLA, JUAN FELIPE LEMOS URIBE, HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO, LEON DARIOS RAMÍREZ VALENCIA, EDUARDO JOSE TOUS, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ Y BERNER LEON ZAMBRANO ERAZO.

Ponentes: HH.RR. HECTOR JAVIER OSOSRIO BOTELLO (Ponente Coordinador), DIEGO PATIÑO AMARILES Y ALFREDO APE CUELLO BAUTE.

Publicación: P.L. Gaceta No. 299-16; P.P.D. Cámara. 412-16”.

Presidente:

Muy bien secretario, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley N° 258 Cámara.

Secretario:

“Proposición:

Por las anteriores consideraciones solicitamos a los honorables representantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente dar primer debate al informe de ponencia del proyecto de ley N° 258 de 2016 Cámara, “POR EL CUAL SE CONVIERTE EN POLÍTICA DE ESTADO EL PROGRAMA SER PILO PAGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Firma. HH.RR. Héctor Javier Osorio Botello, Diego Patiño Amariles”.

Esta leída la proposición presidente.

Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición de informe de ponencia?

Secretario:

Ha sido aprobada presidente por unanimidad.

Presidente:

¿Cuántos artículos secretario tiene este proyecto de ley?

Secretario:

Ocho artículos presidente y no hay proposiciones en la mesa.

Presidente:

Si no hay proposiciones sobre el articulado, sometemos en bloque los artículos de éste proyecto de ley, ocho artículos secretario, sometemos a consideración los ocho artículos de éste proyecto de ley, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el articulado?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente por unanimidad.

Presidente:

Muy bien secretario. Título y la pregunta, ¿va para segundo debate?

Secretario:

¡Para segundo debate! El título es el siguiente:

“POR EL CUAL SE CONVIERTE EN POLÍTICA DE ESTADO EL PROGRAMA SER PILO PAGA COMO UN ESTÍMULO A ESTUDIANTES CON MÉRITO ACADÉMICO Y EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Leído el título presidente.

Presidente:

Título y la pregunta a la Comisión, de una vez las dos, ¿si quiere la Comisión que éste proyecto de ley pase a segundo debate?, sigue en consideración el título del proyecto y la pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el título y la pregunta?

Secretario:

Así lo quieren presidente.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día secretario.

Secretario:

“Proyecto de Ley No. 217 de 2016- Cámara. Cargo por confiabilidad. “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULAN LOS RECURSOS DEL CARGO POR CONFIABILIDAD EXISTENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: HH.RR. ANA PAOLA AGUDELO, GUILLERMINA BRAVO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON Y ALIRIO URIBE.

Ponentes: HH.RR. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN (Ponente Coordinador), VICTOR JAVIER CORREA VELEZ Y CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA.

Publicación: P.L. Gaceta 164-16; P.P.D. Cámara No.355 -16”.

Presidente:

Pero no hay si no un sólo ponente, no está el coordinador, no está Víctor.

Secretario:

Tienen excusa los dos representantes que usted acaba de mencionar presidente.

Presidente:

Tienen excusa. Tiene el uso de la palabra el representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias presidente. Quisiera pedirle a usted y a toda la Comisión que lo pudiéramos discutir en el sentido de poder archivar éste proyecto, yo creo que no lo podemos dejar en estas circunstancias porque ya realmente las sesiones, creo que hasta hoy estaremos en sesión en Comisión.

Este proyecto tiene concepto negativo por todas las entidades del sector del gobierno, es un proyecto presidente que perjudica realmente el funcionamiento del sistema energético en nuestro país, si bien el proyecto de ley quiere promover las energías alternativas, para ese propósito ya éste Congreso de la República aprobó una ley que es la 1715 de 2015 donde tiene ese propósito de promocionar las energías alternativas.

El cargo por confiabilidad tiene otros objetivos como son mantener la confiabilidad en el sistema energético y promover la inversión en los activos de generación, por lo tanto presidente yo quisiera pedirle a esta comisión que lo discutiéramos y pudiéramos votar negativa la proposición o la ponencia, votar negativa la ponencia ya que no hay proposición de archivo.

Además este proyecto tiene varias inconsistencias, empezando porque quiere darle la inspección, vigilancia y control a la Contraloría General de la República, y esta función ya esta otorgada por Constitución a la Superintendencia de Industria y Comercio, inclusive en cabeza del presidente de la República. Por lo tanto además de inconveniente es un proyecto que tiene varios vicios de inconstitucionalidad, por eso yo creo que deberíamos aprovechar ya, de todas maneras hay un ponente acá presente, y poder nosotros archivar éste proyecto en el día de hoy.

Muchas gracias presidente.

Presidente (Fredy Antonio Anaya Martínez):

Tiene el uso de la palabra el representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias presidente. En el mismo sentido del representante Ciro Antonio Rodríguez, la realidad es que nosotros los colombianos en situaciones difíciles tomamos unas posiciones extremadas, con el fenómeno del niño con la situación de la generación de energía que no fue fácil, fue complicada, todos los medios de comunicación, todos los colombianos precisamente nos pronunciábamos sobre este tema, ¿estábamos preparados para este fenómeno?, la respuesta es ¡no!, situaciones difíciles pero afortunadamente logramos salir adelante.

Debates en plenaria, en ésta Comisión, debates en todas partes, críticas a ese cargo de confiabilidad, ¡claro que críticas debe tenerla!, pero yo si quiero decirle colegas, si esto fue una voz de alerta a un fenómeno de niño que fue fuerte y que no hay duda que cada año, y que de aquí en adelante la situación va a ser más complicada, no sólo con el fenómeno del niño, sino también de la niña y hay que estar preparados; me parece que no sería responsable ir a quitar ese cargo porque eso es para prepararnos, aquí hay críticas, y hay dudas en la forma como se está manejando, eso sí creo que no hay dudas, vaya y venga y hay que hacerlo, ésta comisión debe estar pendiente y hacer control político, hacer debates para que esos recursos realmente se utilicen para lo que tiene que ser, para prepararnos, pero que tal hoy entonces nosotros aprobar y simplemente es quitarlos, me parece que esa no es la responsabilidad.

En el mismo sentido les pediría a los colegas que si hay la proposición de archivo, que entiendo que la estaba presentando el representante Ciro Antonio Rodríguez, yo si les pediría también a los colegas, en el caso mío también mi voto es negativo, al contrario tenemos que ayudar a regular, organizar, construir, pero la decisión me parece que decir que se de este cambio, me parece que no se debe dar, es la opinión respecto a este proyecto de ley, lástima que no está el coordinador, no está Víctor, pero afortunadamente hay uno de los colegas, Carlos Alberto Cuero y podemos darle entonces el debate a éste proyecto de ley. Muchas gracias presidente.

Presidente (Fredy Antonio Anaya Martínez):

Tiene el uso de la palabra el representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.

H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Mil gracias presidente. Tal vez es como definir el camino para éste proyecto, la suerte de éste proyecto, pero yo pienso que sí quedaron en deuda las instancias gubernamentales y las empresas prestadoras y generadoras de energía, quedaron en deuda con el país, y esa guachafita no puede continuar, eso hay que regularlo y hay que intervenirlo y quitárselos a ellos, que otro organismo lo vigile, asigne, controle los proyectos que tienen que haber para garantizar que no estemos vulnerables frente al problema, demostraron ser incapaces, la pregunta ¿dónde está la plata?, el pueblo colombiano ha pagado reiterativamente ese cargo ¿y dónde está la plata?, nadie dice nada, nadie responde, nadie se hace responsable de eso.

En consecuencia el tema tiene que ir intervenido de manera responsable por el Congreso de la República, no podemos permitir

quedar en condiciones de vulnerabilidad frente a situaciones futuras que por lo que sabemos, por lo que visionamos vamos a estar expuestos permanentemente a situaciones de esta naturaleza; es el hombre el responsable de la alteración de nuestro ecosistema, de nuestras condiciones vitales y eso hoy es lo que estamos pagando. Responsablemente tenemos hoy que garantizarle a través de un proyecto, pero esto es un campanazo de advertencia, el tema no lo vamos a dejar así, desde las diferentes bancadas y partidos presentaremos iniciativas con el fin de que eso sea regulado y no en las condiciones que lo tienen hoy en día los responsables, que no dieron respuesta alguna frente a la situación. Gracias presidente.

Presidente (Atilano Alonso Giraldo Arboleda):

Muy bien representante Jorge Eliecer, que bueno esa palabra ¡regulado!

Tiene el uso de la palabra el representante Carlos Alberto Cuero Valencia.

H.R. Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias presidente, saludo a todos. Hombre la verdad es que como decía el compañero Tamayo hay que ser sinceros, ese tema del cargo por confiabilidad le ha dado un vuelco al país y todavía no tenemos una explicación clara, concreta, directa de que pasó con esos recursos, estaba el cargo por capacidad que fue creado en 1996 hasta el año 2005, cuyo recurso acumulado fue 4.400 billones de pesos, y del año 2006 al 2015 fueron 8'700.000 millones de dólares, sumado todo eso es 13'100.000 millones de dólares acumulados en 11 años; y uno dice, viene un problema en el país, se llama cargo por confiabilidad, la verdad se lo confiamos a unos bandidos, porque ese

dinero no apareció, en estos momentos era para prevenir, prevenir lo que se venía, llegó un problema, tuvimos que pasar a comprarle energía a Ecuador, dos hidroeléctricas se cayeron y el país hablaba de volver a la hora Gaviria, un racionamiento; uno dice donde está el dinero que preveía esto, para mí sí me queda un gran interrogante, que el proyecto no se hunda, pero eso sí, el dinero de aquí en adelante para donde va, va a tener el mismo futuro que el dinero pasado, lo dicen los colombianos, ¿qué pasará con el dinero de aquí en adelante?

Yo si tenía una gran inquietud con ese tema, no he tenido claridad de qué se hicieron los 13 millones de dólares, que se los sacaron a los colombianos de a pío, a todos nos lo sacaron y a la hora de aplicarlo no existía el dinero, y estaba el problema, y atentábamos con un racionamiento en Colombia, la verdad yo si pediría mi querido colega y compañero Atilano que no se hundiera este proyecto, sino que le diéramos un foro, algo, pero que no se hunda el proyecto. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien Carlos Alberto Cuero, hay dos proposiciones una positiva y otra de archivo. Tiene el uso de la palabra el representante Ciro Antonio Rodríguez y luego les doy el uso de la palabra a los demás colegas que la han solicitado.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente se que todos somos consientes que el sistema de generación de nuestro país, principalmente su matriz energética hay que repensarlas, eso es un tema que lo hemos discutido nosotros continuamente. También debemos ser consientes que debido, diría

uno casi que fenómenos externos, como el cambio climático nuestros sistemas energéticos por ser altamente hidroeléctricos tienen vulnerabilidades; y una de las funciones precisamente de este cargo por confiabilidad es tratar de disminuir estas vulnerabilidades.

Yo quiero decirles, en este fenómeno del niño que quizás ha sido el fenómeno del niño más fuerte no sólo en Colombia sino en Latinoamérica, y realmente el único país de Latinoamérica que no le tocó recurrir a racionamientos fue a Colombia, a mí me parece que esto ha tenido sus beneficios, hay que evaluarlos; hay unos elementos de este cargo por confiabilidad que hay que analizarlos, que los recursos que se han recogido del cargo por confiabilidad están representados en las diferentes plantas de generación que hoy hay a través de todo el país desde el año 2006 que viene funcionando éste cargo por confiabilidad, se han logrado construir más de cinco mil megavatios (5.000 Mw) en nuestro país, esto está representado en más de 10 plantas tanto hidroeléctricas como térmicas.

Este cargo por confiabilidad lo que hace es precisamente pagar estas plantas generadoras, ahí están representadas, y hace un mecanismo que ha incentivado esta inversión, si no existiera este mecanismo nosotros fácilmente, nuestro sistema, quizás estuviera más vulnerable que el de los países como Venezuela que les ha tocado reducir el horario de trabajo a dos días por culpa de los racionamientos eléctricos. Si bien hay que entrar a analizar yo creo que hay que hacer un análisis desde el punto de vista regulatorio y no desde el punto de vista legislativo.

Por eso presidente yo le pido a la Comisión Sexta que acompañemos esta proposición de archivo y en la próxima legislatura organicemos un debate donde entremos a analizar realmente donde están los problemas de este cargo por confiabilidad.

Muchas gracias presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el representante Jairo Castiblanco.

H.R. Jairo Enrique Castiblanco Parra:

Gracias Presidente, en igual sentido de mi compañero Cuero y Jorge Tamayo, considero que los colombianos durante muchos años esos trece mil (13.000.000.000) millones de dólares que pagamos por cargo de confiabilidad y que fueron manejados por dichas empresas lo que busca el proyecto es que no siga siendo manejado por ellas, no es que se acabe sino que sea manejado por el ministerio; luego eso nos debe dar tranquilidad presidente de que si nos lo van a seguir cobrando que realmente se invierta como debe ser, no es posible que después de veinte (20) años y gracias a Dios que no entramos en racionamiento como decía el representante Ciro, pero cómo es posible que durante veinte años nos digan que posiblemente ahora sí podemos entrar en un racionamiento eléctrico, pero se les olvida los trece mil (13.000.000.000) millones de dólares, que nos cobraron dichas empresas.

Considero e invito a todos mis compañeros de la Comisión que nada y no estamos poniendo en riesgo absolutamente este cargo de confiabilidad por darle primer debate en nuestra Comisión; es mejor tenerlo vigente, tenerlo listo y no que hoy se archive este proyecto, diría yo que Carlos Guevara, Víctor Correa y Carlos Alberto Cuero tienen una buena intención al defender este proyecto presidente, que el único propósito que busca es que nuestro país no siga dependiendo solamente de la generación hidráulica, sino que realmente ese cargo

por confiabilidad que nos están cobrando sea utilizado en otras alternativas de generación de energía; porque que va a pasar presidente si seguimos pagando, sino le ponemos un freno a esto este cargo por confiabilidad le sigue llegando a las empresas.

No encontramos decía bien Jorge Tamayo, ninguna respuesta frente al tema y si podemos llegar en unos años o meses adelante que nuestro país pueda entrar de verdad en un racionamiento de energía y estos recursos no se han invertido como corresponde; así que presidente lo invito muy formalmente a que démosle primer debate a este proyecto y todos esos argumentos que planteaba seguramente algunos temas de constitucionalidad representante Ciro que tengamos que cada uno aportar los tengamos a la mano para que en el siguiente debate sean tenidos en cuenta por los autores y coordinadores ponentes de este proyecto. Gracias presidente.

Presidente:

Sigue la discusión de este proyecto de ley, pero vuelvo y repito hay una proposición de archivo leemos la proposición de archivo, votamos esa que es la técnica y continuamos con la otra proposición.

Secretario:

“Proposición:

Solicito se archive el proyecto de Ley número 217 de 2016 Cámara “Por medio de la cual se regula los recursos del cargo por confiabilidad existente y se dictan otras disposiciones”

Firma: H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón”.

Está leída la proposición presidente.

Presidente:

En consideración la proposición de archivo, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, voto nominal secretario.

Secretario:

Los que están por el “SI” están aprobando la proposición de archivar el proyecto de ley, por el “NO” obviamente estarían negando la proposición.

Votación proposición archivo proyecto de ley 217 de 2016
Cámara:

Por el Sí:

Anaya Martínez Fredy Antonio
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
López Flórez Inés Cecilia
Lozada Polanco Jaime Felipe
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Por el “SÍ” cinco (05) votos.

Por el No:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Cuero Valencia Carlos Alberto
Osorio Botello Héctor Javier

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Por el “**No**” seis (06) votos.

El resultado de la votación es el siguiente: por el “**SÍ**” cinco (05) votos, por el “**NO**” seis (06) votos. En consecuencia ha sido negada la proposición de archivo de este proyecto de ley.

Presidente:

Sometemos a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del único ponente, el doctor Carlos Alberto Cuero.

“Proposición:

Por las anteriores consideraciones solicitamos al honorable representante de la República de Colombia, dar primer debate al informe de ponencia del proyecto de ley 217 de 2016 Cámara “Por medio de la cual se regulan los recursos del cargo por confiabilidad existente y se dictan otras disposiciones”.

Está leída la proposición que firman los representantes: Carlos Eduardo Guevara, Víctor Javier Correa y Carlos Cuero Valencia”.

Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, sigue la discusión. Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Patricia Villalba.

H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muy buenos días. En el día de ayer con funcionarios del Ministerio de Minas logramos y precisamente con el ponente del proyecto que hoy el coordinador ponente no se encuentra, íbamos a coordinar una reunión precisamente para lograr concertar el tema de este proyecto de ley; yo creo que nosotros no deberíamos hoy someter a consideración este proyecto de ley, sino por el contrario aplazar su discusión previo a unas mesas de trabajo que se realizarían en el Ministerio de Minas, creo que el proyecto tiene que ser mirado, revisado y precisamente con funcionarios del ministerio, acordamos una agenda para tratar el tema y buscar lo positivo y descartar lo negativo y de qué manera se construye un mejor proyecto para que este tenga viabilidad; entonces creería que es importante así como hemos venido trabajando con otros proyectos someto a consideración esta proposición para que realicemos una mesa de trabajo, creo que esta Comisión siempre ha demostrado seriedad y ante el tema tratado creo que merece que tengamos esa posibilidad y no irnos con un proyecto de ley que es posible que no reúna todos los requisitos y que más adelante se vaya a truncar; la iniciativa es válida, la problemática es válida, los inconvenientes que se presentaron, por lo tanto someto a consideración de la Comisión Sexta el hecho de que realicemos una mesa de trabajo y el aplazamiento de esta discusión y aprobación de este proyecto de ley.

Presidente:

Entonces presente la proposición honorable representante, tiene el uso de la palabra representante Carlos Alberto Cuero.

H.R. Carlos Alberto Cuero Valencia:

Me parece muy lógica la propuesta de la compañera, si hay que hacer un foro y cosas para mejorarlo, reestructurarlo estamos de acuerdo

pero que no se hunda el proyecto, queremos que siga la discusión, aquí unos compañeros estaban prestos para hacerle unos foros, fortalecerlo, complementarlo pero que no se nos hunda hoy acá; y quiero decir racionamiento si hubo, el Presidente de la República salía todos los días diciendo los estadios de Colombia jueguen de día y no de noche, las entidades públicas apaguen los bombillos, entonces si hubo racionamiento, lo hubo parcializado, pero lo hubo, eso hay que reconocerlo y no esconderlo. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien representante Carlos Alberto Cuero, entonces la proposición secretario de aplazamiento de este proyecto de ley que presenta la doctora Martha Patricia Villalba favor leerla. La proposición es sencilla ni leerla.

En consideración la proposición de aplazamiento de este proyecto de ley con las explicaciones que acaba de dar la doctora Martha Patricia Villalba y el ponente del proyecto de ley, sigue la discusión. Tiene el uso de la palabra doctor Hugo Hernán González.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

Buenos días presidente, honorables congresistas. Me parece una iniciativa de la mayor importancia en el mismo sentido de otras que se vienen dando aquí inclusive de procedencia del Ejecutivo, cuando por ejemplo: la que estamos debatiendo recién tuvo su primer debate de Agencia Nacional para la Alimentación Escolar que en últimas congrega recursos y lo que busca es evitar que el manejo de otros entes los lleve a corrupción, aquí estamos frente a un tema en el que ha habido muchas dudas, incluso es difícil que las superintendencias nos digan siquiera en que se han gastado la plata, es hasta difícil que

la misma Súper tanto en lo de confiabilidad, como en lo del sector de infraestructura en agua potable ni siquiera la Súper siquiera sabe en que se han gastado la plata de esa inversión; a mí me parece excelente que se diga que esta plata, este recaudo va a una fiducia, no es que como acaban de decir aquí los impulsores, no es que se les quite, no es que dejen el manejo incluso, no es que sea para otros proyectos distintos de los que se aprueban, es que simplemente el manejo de esa plata va es en una fiducia esa parte es con control aparte e incluso establecen que sea la Contraloría General la que de una vez vigile ese fondo; a mí me parece excelente y de un espíritu que no es otro que claridad en las inversiones, de pronto hay un punto que puede ser polémico para tratarlo luego cuando dice que no se pueda otro cobro para inversiones ese va a ser polémico, pero no sería el primer proyecto de ley que se perfecciona, se mejora en el tránsito por el Congreso si no se aprueba en este momento queda hundido porque la legislatura va a terminar precisamente esta semana.

Presidente:

Sigue la discusión de la proposición de aplazamiento, continúa la discusión de aplazamiento, tenemos que hacer votación nominal de este proyecto de ley, sigue la discusión, queda cerrada, secretario.

Secretario:

Presidente votación nominal, los que votan por el “SÍ” están aprobando el aplazamiento del proyecto, los que votan por el “NO” están solicitando que se continúe con la discusión.

Votación proposición aplazamiento Proyecto de Ley 217 de 2016
Cámara:

Por el Sí:

**Anaya Martínez Fredy Antonio
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Villalba Hodwalker Martha Patricia**

Por el “**SÍ**” tres (03) votos.

Por el No:

**Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cuero Valencia Carlos Alberto
González Medina Hugo Hernán
López Flórez Inés Cecilia
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio**

Por el “**No**” ocho (08) votos.

El resultado de la votación es el siguiente: por el “**SÍ**” tres (03) votos, por el “**NO**” ocho (08) votos. En consecuencia ha sido negada la proposición de aplazar el proyecto de ley.

Presidente:

Continuamos con la proposición del informe de ponencia, ya fue leído, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Tiene el uso de la palabra Ciro Rodríguez, es la última intervención para someterlo a votación.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente quiero insistirle a esta Comisión la inconveniencia del proyecto, este proyecto de ley primero: nos dice que el cargo por confiabilidad no debe asignarse a través de subastas que es lo más transparente y lo más económico que puede existir sino a través de unas tecnologías de generación específicas, principalmente la generación con energías alternativas, estas energías para confiabilidad en un estudio que tiene Fedesarrollo que yo se lo puedo dejar aquí a la Secretaría general, tiene unos costos entre cinco y seis veces superiores a la generación hidroeléctrica y a la generación térmica; en materia de confiabilidad sólo se pueden aprovechar estas energías alternativas el 7% mientras la energía hidroeléctrica se aprovecha el 41% y el 95%, realmente estas energías no son aptas para el cargo por confiabilidad.

La gran pregunta que nos hemos hecho es ¿qué se hace la plata de este cargo por confiabilidad?, yo quiero decirles que esto es a través de subastas, esto no es un precio que se lo inventan quienes administran este cargo por confiabilidad; en estas subastas cuando existía el cargo por capacidad tenía un precio de 35 pesos kilovatio hora, cuando pasamos al cargo por confiabilidad a través de subastas pasamos a un cargo de 25 dólares kilovatio hora que son precios de referencia internacional, si a esto le sumamos realmente lo que dicen acá con este cargo de confiabilidad se han logrado construir más de cinco mil (5.000) megavatios, dan casi los trece billones de pesos de los que hemos hablado nosotros; la plata está realmente representada en activos de generación, que hay unos problemas en la administración de este cargo por confiabilidad, si hay que reconocerlo principalmente en el precio de escasez, pero este es un tema regulatorio que tenemos que debatirlo acá y mirar cual es realmente el precio de escasez óptimo para que no sucedan los problemas que han

venido pasando estas alertas de racionamiento, además de esta inconveniencia como digo hay un tema de inconstitucionalidad aquí quiere dársele la vigilancia, regulación y control a la Contraloría General, esta tiene unas funciones específicas en la Constitución y éstas funciones en materia de servicios públicos están establecidos en el artículo 370 de la Constitución, que primero están en cabeza del Presidente de la República y él se los asigna a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por lo tanto creo que nosotros no debemos tramitar un proyecto de ley que tenga vicios de inconstitucionalidad, por eso creo presidente que yo le pediría a esta Comisión que votáramos negativo esta ponencia. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene le uso de la palabra el representante Héctor Javier Osorio.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias presidente. Yo le puse cuidado al representante Ciro, no sé si hacer una reunión informal para la ponencia para segundo debate de este proyecto de todos quienes tengan interés y rescatemos del proyecto lo bueno de este y del ministerio también, al parecer la DIAN se ha reunido con el ponente doctor Guevara, pero desafortunadamente él no está, como el proyecto se votó la idea es que para segundo debate se le puedan hacer los ajustes convenientes de tal manera que nosotros podamos salvar con las modificaciones debidas.

Por último si como ya estamos en la hora quiero felicitarlo y darle las gracias por todo, me sentí muy a gusto, muy satisfecho con su presidencia y creo que es una presidencia que deja una huella muy

grande en la historia de la Comisión Sexta. Un abrazo y de verdad muy, pero muy reconocido con usted.

Presidente:

Muchas gracias Héctor Javier. Tiene el uso de la palabra el representante Ape Cuello.

H.R. Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente quiero unirme a esas palabras de mi colega Héctor Osorio usted ha sido un presidente además muy elegante, decente, muy querido, siempre con una sonrisa y nos hemos sentido muy a gusto con su presidencia.

Sobre este proyecto y todos los proyectos yo no le veo sentido, me parece un error aprobar proyectos en Comisión esta semana porque son unos proyectos que quedan moribundos; sería más inteligente retirarlos y volverlos a radicar el 20 de julio, y darles para que tengan las dos legislaturas porque o si no van a perder un semestre en la otra legislatura aprobándose en plenaria de Cámara y llegan a Senado y no van a tener el tiempo suficiente para salir adelante, eso se lo digo con relación a los otros proyectos, con relación a este proyecto hay unas consideraciones importantes del Ministro de Minas a quien respetamos y por supuesto tenemos toda la solidaridad como bancada con él, yo creo y le pediría a mi buena amiga Martha porque es una dama que admiro, digna representante de una hermosa tierra, que pudiera conversar con el nuevo ministro, yo te sugeriría retirar el proyecto para que no te queden esas condiciones aprovechar ¡ah no es tuyo! mejor entonces lo hundimos, porque al no ser tuyo lo voto negativo con mayor tranquilidad mi querida Martha; de manera que yo les pediría a mis amigos de bancada que no acompañemos este

proyecto hasta tanto no conversemos con el Ministro de Minas sobre las consideraciones que él tiene sobre el mismo.

Presidente:

Muy bien representante Ape Cuello, sus recomendaciones pero mis estimados colegas dos cosas y quiero hacer reflexión, primero: ya no podemos continuar con el debate certifíqueme la hora secretario.

Secretario:

Diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) presidente, nos cruzamos con la convocatoria de la plenaria.

Presidente:

Yo tengo diez y treinta y tres de la mañana (10:33 a.m.). Es lo siguiente: para que no nos vayamos a apasionar aquí en la recta final, si en algo se ha destacado esta Comisión es responsabilidad para los debates de los proyectos; yo inclusive comentaba con los asesores es un mes, es que nosotros no nos vamos tres ni cuatro meses; es un mes al veinte 20 de julio y esto no es de correr, tengan la absoluta seguridad colegas que aquí no nos van a medir por cantidad de proyectos, si no claridad de proyectos; este proyecto es importante y qué bueno que genera este debate y estoy seguro que se va a presentar en el próximo año, después del veinte 20 de julio y le vamos a dar como decía el doctor Ape Cuello, darle el debate que se merece, porque es un proyecto importante aquí no hay ganadores ni derrotados la exposición que hizo el doctor Tamayo esto es de regular, de mirarlo, claro que nosotros tenemos que ayudar precisamente a eso, pero seguirle dando debate en este momento ustedes saben que

no es válido, un minuto o dos eso no es, la norma no lo permite; el proyecto es tan importante que miren el debate que se generó:

Primero que una proposición de archivo, después la proposición que presentaron los ponentes, segundo una de aplazamiento, tercero es que no es tan los otros dos colegas, que bueno que estén todos los ponentes para ese proyecto de ley.

Yo si quiero para terminar la sesión de hoy agradecerles a todos los colegas, que en este año me voy tranquilo se hizo un buen trabajo, un buen número de proyectos de ley sin correr, pero sacándolos lo mejor posible.

Segundo: qué debates tan importantes llevó esta Comisión que hoy tenemos reconocimiento, audiencias: dos audiencias, donde la asistencia de la Comisión fue masiva prácticamente, y otros colegas porque presentaron excusas que no podían llegar, salimos a otros departamentos, agradecerle por esa visita al Túnel de la Línea una obra tan importante de una expectativa nacional y que todos podemos hoy dar respuestas a ese tipo de obras.

Mil gracias, de verdad mil gracias para todos y dispuestos a seguir trabajando, al próximo colega de esta Comisión que también sé que lo va a hacer muy bien para que esta Comisión que de verdad merece reconocimiento; quiero decirle la plenaria en varias ocasiones y estas semana han empezado diez y media de la mañana (10:30 a.m.) prácticamente por esta Comisión, por los proyectos de ley que teníamos para sacar adelante, no nos quedaron sino tres proyectos que no se pudieron sacar adelante, de resto todos los proyectos de verdad mil gracias y aquí estamos dispuestos para seguir trabajando. Secretario damos por terminada la sesión.

Secretario:

Así es presidente, se levanta la sesión dejando constancia que son las diez y treinta y cinco de la mañana (10:35 a.m.).

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Presidente

DIEGO PATIÑO AMARILES
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

Elaboro Transcripción: Edwin A. S. E. / Marthali.
Elaboro Acta: Edwin A. Sánchez E. / Marthali.
Revisó: Hernán Cortés Rojas.